

**SOLICITUD DE APERTURA DE EXPEDIENTE  
GENERAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A  
LA REHABILITACIÓN**  
APORTACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA

Nº EXPT.

Registro de entrada

Don/Doña	NIF/CIF
Señala como lugar de notificaciones	Código Postal
Municipio	Teléfono
Fax	Correo electrónico
Actuando, en su caso, REPRESENTADO POR	NIF/CIF
En calidad de <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Apoderado	Teléfono
	Correo electrónico

**EXPONE** que, según se acredita con la documentación adjunta, pretende realizar actuaciones de rehabilitación al amparo del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero del Ministerio de Fomento y Decreto 11/2001, de 25 de enero, por el que se regulan las ayudas a la rehabilitación del patrimonio edificado, residencial y urbano, modificado por el Decreto 45/2002, de 14 de marzo de la Comunidad de Madrid y Ordenes de 13 de marzo de 2001 y 28 de abril de 1999 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid, por lo que **DECLARA**:

- Que la actuación prevista se localiza en:

Calle (plaza, etc.) \_\_\_\_\_

Número \_\_\_\_\_, (piso, escalera, etc.) \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_

de Madrid,

y tratándose el inmueble objeto de la actuación de\* \_\_\_\_\_

y afectando a\*\* \_\_\_\_\_ viviendas, \_\_\_\_\_ locales y \_\_\_\_\_ anejos.

\* Edificio Plurifamiliar, Vivienda Unifamiliar.

\*\* Indíquese el número de viviendas, locales de negocio y talleres o anejos vinculados afectados por la actuación.
- Que el inmueble **NO HA OBTENIDO, durante los diez años anteriores a la fecha de solicitud**, ayudas financieras para rehabilitación aislada del inmueble de referencia por el mismo concepto al amparo de planes estatales de vivienda.
- Que es:

Presidente de la comunidad de propietarios del inmueble descrito en el apartado 1.

Propietario del edificio o vivienda objeto de la actuación.

Inquilino del inmueble objeto de la actuación.

Que la comunidad que representa (caso de ser su Presidente) ha acordado válidamente llevar a cabo las actuaciones de rehabilitación para las que solicita apertura de expediente, de acuerdo con el informe emitido por los servicios técnicos de la Entidad Gestora de Rehabilitación del Sector I de Lavapiés.

- 4 Que la antigüedad del edificio o vivienda es de \_\_\_\_\_ años. (\*)Más de 15 años
- 5 Que el edificio o vivienda se encuentra situado en el Área de Rehabilitación Integrada de **LAVAPIÉS**
- 6 Que la actuación prevista tiene por objeto:  
 Rehabilitación de elementos comunes del edificio  Rehabilitación de vivienda
- 7 Que el plazo estimado de duración de las obras es de \_\_\_\_\_ meses (\*)  
**(\*)En ningún caso el plazo de ejecución de las obras excederá de 3 AÑOS contados desde la concesión, en su caso, de las ayudas.**
- 8 Que acompaña la documentación exigida en cada caso para poder proceder a la apertura de expediente y posterior concesión de subvenciones, así como la complementaria necesaria, si la actuación requiere proyecto facultativo o técnico competente.
- 9 Que en el supuesto de que se proceda a la apertura de expediente y posterior concesión de ayudas, se compromete a la ejecución de las obras descritas en la documentación antes referida, así como a facilitar las visitas para su inspección por los técnicos competentes.
- 10 Que las obras objeto de la actuación:  
 No se han iniciado.  
 Se han iniciado al amparo de una Orden de Ejecución.

Por todo ello, **SOLICITA:**

Se proceda a la apertura de Expediente General de Rehabilitación al amparo de la normativa aplicable, quedando supeditada la efectividad de las ayudas económicas a las disponibilidades presupuestarias dentro de los límites máximos de recursos anuales previstos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

Firmado \_\_\_\_\_

Con la presentación de esta solicitud se efectúa, y el interesado declara recibir, comunicación sobre la información relativa al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, se informa al solicitante que los datos que facilite se incluirán en un fichero automatizado del que es responsable la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., con la finalidad de tramitar su solicitud.